



SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL TRÁMITE Y PAGO DE GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA ESTATAL

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales;

Secretaría de Educación de Veracruz

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento;

Sistema de Datos Personales del Trámite y Pago de Gratificación Extraordinaria Estatal.

Los datos recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos identificativos	Nombre completo Dirección Sexo Clave Única de Registro de Población (CURP) Edad
Datos laborales	Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
Datos patrimoniales	Número de cuenta bancaria Información fiscal Constancia de Situación Fiscal

III. La finalidad o finalidades del tratamiento;

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: 1 Integración del expediente correspondiente, al causar alta como personal de nuevo ingreso y que se pague a través de una gratificación extraordinaria Estatal. Se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos;

Los datos personales recabados provienen del personal de nuevo ingreso.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento;

Nombre: M.A. Sinthya Salamanca del Moral

Cargo: Directora de Recursos Financieros

Área: Dirección de Recursos Financieros

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios;



Destinatario de los datos personales	Finalidad
A las diferentes áreas de la Secretaría de Educación.	Para realizar el trámite.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud;

Artículo 14 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz y en el Manual Específico de Procedimientos de la Dirección de Recursos Financieros.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada;

Será mediante oficio y/o tarjeta con la Dirección de Recursos Humanos.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO;

Domicilio: Torre Ánimas, despacho 203, Blv. Cristóbal Colón no. 5, Fracc. Jardines de las Ánimas C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, México.

Teléfono: (228) 841-7700 ext. 7082

Correo electrónico: transparencia@msev.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos;

El tiempo de conservación es de carácter administrativo, en trámite serán tres años, en concentración cuatro años y por último se tramitará su baja histórica.

XI. El nivel de seguridad; y

Básico

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se procederá a la instancia correspondiente.